

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6279** Orden JUS/1058/2015, de 27 de mayo, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, en relación al proceso selectivo convocado por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial, 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003; en el artículo 27 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre (BOE del día 27), por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia; y en la base 6.7 de la Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre (BOE de 20 de noviembre), por la que se convocaba el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa y en relación a la ejecución de sentencia de la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo por la que se estima recurso de casación número 2492/2013 interpuesto por doña María Luz Gabarrón Sánchez-Fortún.

Este Ministerio, una vez realizado y superado por la aspirante el curso Selectivo Teórico-Práctico, señalado por Orden de 25 de marzo de 2015, con el fin de finalizar el proceso selectivo convocado por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre, ha resuelto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa a doña María Luz Gabarrón Sánchez-Fortún, con DNI 25096453 A, por el ámbito territorial de Andalucía, sistema general, acceso libre, –turno de reserva D– incluyéndola en el anexo I de la Orden JUS/44/2011, de 10 de enero (BOE de 21 de enero), por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, acceso libre, a los aspirantes que superaron el proceso selectivo convocado por Orden JUS/3339/2008, de 10 de noviembre, para su integración en el correspondiente Escalafón y que de acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases del proceso selectivo a continuación se relacionan:

#### *Convocatoria 2008*

N.º orden: 1805 bis. DNI: 25.096.453-A. Apellidos y nombre: Gabarrón Sánchez-Fortún, María Luz. Ámbito: Andalucía. Acceso: D. Total oposición: 122,4. Curso selectivo: 25. Total general: 147,40.

Segundo.

Reconocer a la interesada, los efectos administrativos y económicos correspondientes desde la fecha en que los demás aspirantes fueron nombrados por Orden JUS/44/2011, de 10 de enero, o tomaron posesión de sus destinos como funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Lo dispuesto en el párrafo anterior se entiende sin perjuicio de las competencias asumidas en materia de personal al servicio de la Administración de Justicia por la Comunidad Autónoma de Andalucía, en virtud de lo establecido por su Estatuto de Autonomía, y, en desarrollo del mismo, por el Real Decreto 141/1997, de 31 de enero, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado en esta materia. Esta normativa vincula a dicha Comunidad Autónoma a la ejecución de la sentencia en cuanto a los efectos económicos reconocidos por esta Orden.

Tercero.

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 2015.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.